

Guayaquil, Febrero 28 de 2010.

Sr. Carlos Cacao Zelaya
Presidente de Empresa Pesquera Polar S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo las disposiciones legales vigentes, me permito poner a su consideración y a la de los señores accionistas de la empresa, el informe de labores correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2010.

1.- ENTORNO SOCIO-ECONOMICO DEL PAIS

Desde el ámbito del gobierno, el presidente Rafael Correa, aseguró en una declaración que hay un "boom" de inversiones hacia Ecuador y comentó que se prepara la visita de una delegación de Qatar, que "está muy interesada en invertir en el país". Por otra parte la ministra Coordinadora de la Política Económica Katuska King aseveró que "La economía ecuatoriana está en muy buena salud". Su "mayor talón de Aquiles", según reconoció, es el déficit comercial, que de enero a octubre sumó 1.379 millones de dólares, lo cual se debe a la baja de la producción privada de petróleo, el aumento de la importación de derivados por los problemas técnicos en la refinería de Esmeraldas y la reducción de la demanda en Estados Unidos y Europa".

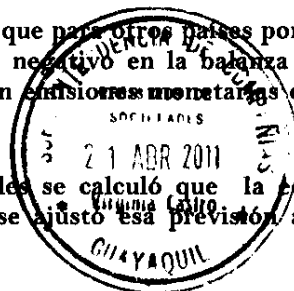
De acuerdo a cifras oficiales, a pesar de los importantes ingresos petroleros y de la subida en el precio del barril y de diversos productos de exportación, las importaciones crecieron más rápido que las exportaciones, con lo que se intensificó el déficit en la balanza comercial que al terminar el 2010 llegó a 1.461 millones de dólares.

Por su parte el Presidente del Directorio del Banco Central alertó que el déficit comercial es un problema para Ecuador y señala que esto se debe corregir con "una modificación estructural" de la matriz productiva. Aún así, afirmó en un encuentro con la prensa que "no está en riesgo la dolarización".

Para Ecuador, el déficit comercial es más preocupante que para otros países porque usa el dólar como moneda, lo que significa que un saldo negativo en la balanza externa supone una salida de divisas que no puede reponer con emisiones monetarias o que se contrarreste con una variación del tipo de cambio.

Al comenzar el año 2010, en las proyecciones oficiales se calculó que la economía ecuatoriana crecería 6,8%, pero a mediados de año se ajustó esa previsión al 3,7%, debido a la menor inversión pública.

La economía de Ecuador crecería un 5,06 por ciento en 2011, dijo el ministro de Finanzas, Patricio Rivera al finalizar 2010, y destacó que la inflación promedio del país en el mismo período sería del 3,69 por ciento. El funcionario agregó que el presupuesto general de la nación en 2011 alcanzaría los 23.950 millones de dólares, con un precio promedio del petróleo de 73,3 dólares por barril. La propuesta de presupuesto, entregada a la Asamblea Nacional para su aprobación, tiene un déficit fiscal de unos 3.734 millones de dólares y una necesidad de financiamiento de unos 4.951 millones de dólares. "La programación contempla financiar absolutamente todo, todo está financiado", dijo el Ministro a periodistas.



En el 2011, la inversión pública alcanzaría unos 4.691 millones de dólares, sin incluir los recursos que destinen las empresas estatales petroleras. El agresivo plan del Gobierno ha sido cuestionado por varios sectores y analistas, quienes argumentan un excesivo gasto corriente. Mientras que por la parte fiscal, la principal fuente de financiamiento serán los impuestos, que se proyecta asciendan a unos 9.426 millones de dólares en el 2011. Sin embargo, organismos internacionales como la Comisión Económica Para América Latina (Cepal) prevén un crecimiento sólo del 3,5% para Ecuador.

Yendo a la aplicación del dinero estatal, el año próximo se invertirá buena parte en desarrollo social, energía y en mejorar la productividad, aunque se advirtió que el buen desarrollo económico que está viviendo el país tiene su punto débil y es el aumento de importación de productos derivados del petróleo y las bajas en los funcionamientos de las refinерías.

En otro aspecto, es de anotar que uno de los pilares en que se sustenta la economía son las remesas familiares que mostraron una caída del 5,6% debido especialmente a la situación laboral en España e Italia.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, el salario básico unificado era de US\$ 240,00 mensuales, registrando un incremento de aprox. 10% respecto a 2009. El gobierno dispuso que a partir del 01 de enero de 2011, el salario básico unificado para todos los trabajadores, incluyendo los del servicio doméstico, sea de US\$ 264.00 mensuales, con un incremento del 9.09 % con relación al 2009, lo que significa para una empresa un costo total de US\$ 329,98 incluyendo en el mismo el aporte al IEISS, al IECE y al Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional (CNCF), fondo de reserva y décimos tercero y cuarto sueldos.

El costo de la canasta básica es de US\$ 548.63. La inflación cerró en 3.33 . El desempleo – con la nueva metodología impuesta por el gobierno – se situó en el 6.1%, el subempleo en 47.1% y la ocupación plena en el 45.6%.

Con fecha 29 de Diciembre del 2010 se promulgó el Código de la Producción publicado en el Suplemento del R.O. No 351 del 29 de Diciembre del 2010, un muy amplio tratado de varias materias con que el gobierno está seguro que va a desarrollar el sector productivo entre lo cual se incluye el salario digno y reformas tributarias.

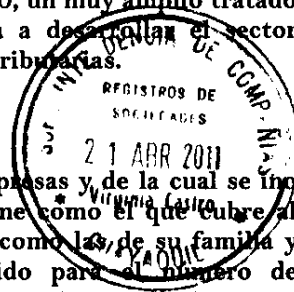
EL SALARIO DIGNO

Esta es una de de las novedades laborales que afecta a las empresas y de la cual se ha hablado mucho durante todo el año. En el Art. 8 se lo define como el que cubre al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar. Está compuesto por : sueldo o salario mensual; 13era. remuneración dividida para 12; 14ta remuneración dividida para 12; comisiones; utilidades dividida para 12; beneficios en dinero por contrato colectivo; fondos de reserva.

Será obligatorio para los siguientes empleadores: sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad; que al final del período fiscal tuvieran utilidades; que en el ejercicio fiscal hayan pagado un anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad.

A partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que están obligados a pagar la compensación económica y que no hubieren pagado a sus trabajadores el salario digno deberán pagar tal compensación como aporte para alcanzar el mencionado salario.

El empleador, de ser necesario, destinará hasta el 100% de las utilidades para este pago. Mediante acuerdo entre trabajador y empleador, todo o parte de las utilidades podrán ser canceladas en acciones de la empresa, siempre que la misma se encuentre registrada en una Bolsa de Valores.



REDUCCION DEL IMPUESTO A LA RENTA

En la primera disposición transitoria dispone: La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

2.- RESUMEN DE ACTIVIDADES DE EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

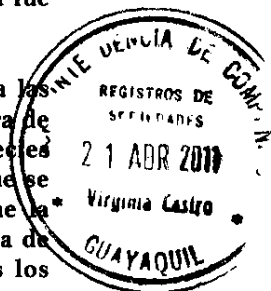
A.- VOLUMEN DE CAPTURAS

El total de pesca procesada en el año 2010 fue de 50.104.219 tons., que comparada con las 92.541.695 tons. del año anterior representa una disminución del 45.86 %. De este total nuestros buques capturaron 39.821.685 es decir 30.24 % inferior a las 57.080.05 tons. capturadas en el 2009. También hubo una significativa disminución en la pesca comprada a los pequeños armadores y comerciantes que sumaron 10.282.534 tons. que representa un 20.60 % del total de pesca procesada y una disminución del 71.01% en comparación con las 35.461.645 tons. recibidas en el 2009. La pesca comprada a terceros fue por un valor de US\$ 1.737.827.48 a un promedio de US\$ 169.00 la ton. que sigue resultando ser una muy importante suma que circula en la zona sur de Manabí. Esta disminución de las compras a terceros se debió a que las otras fábricas estaban comprando a pesca hasta a US\$ 250.00 la ton. lo cual no era muy conveniente habida cuenta que los precios de venta estaban disminuyendo. En los últimos meses del año logramos incrementar los volúmenes estableciendo el precio de US\$ 200.00 la ton.

La pesca estuvo muy irregular durante el año. El mes de Junio fue el mejor mes con una captura de 8.601.72 tons. y, sorprendentemente, los tres últimos meses del año fueron bastante buenos en relación a los últimos años tanto así que en Diciembre la pesca fue de 7.466.082 tons.

Al igual que años anteriores la pesca en Ecuador se mantiene incierta en cuanto a las especies capturadas, más aún con los acuerdos ministeriales que limitaron la captura de varias especies. La anchoveta no apareció durante el año 2010. Las especies predominantes fueron morenillo, picudillo, barriga juma y botella. El chuhueco que se esperaba capturar en el mes de Julio, luego de la veda, no apareció. Se mantiene la prohibición de utilizar pinchagua para la producción de harina de pescado y la veda de esta especie en los meses de marzo y septiembre, agregándose la veda de todos los pelágicos según la nueva regulación, así como también la veda de chuhueco de enero a junio de cada año.

En el informe del año pasado hacía notar que el gobierno estaba manejando un proyecto de la nueva ley de pesca y un plan de ordenamiento pesquero en que, posiblemente se incluirían nuevas disposiciones en cuanto a instituciones de control, vedas, ojos de la redes, pesca artesanal, capturas de especies y sanciones bien rigurosas. Y, efectivamente, si bien no se expidió todavía la Ley de Pesca, la Subsecretaría de Pesca emitió, en primera instancia en Marzo 9 del 2010, los acuerdos ministeriales 018 y 019 en que prácticamente se prohibía todas las especies para la reducción a harina de pescado, se disponía que el ojo de malla debería ser de 1 1/4 " y que todos los buques deberían tener refrigeración completa. Esto nos llevó a intensas negociaciones, junto a las otras empresas harineras y la Cámara de Pesquería, para lograr salir de la emergencia consiguiendo que se expida el Acuerdo 047 que por lo menos nos dio un respiro reformando a un plazo de dos años para la instalación del 30% del frío y de 18 meses para el cambio de redes a 1 1/8 " y permitiendo la captura de algunas de las especies que veníamos procesando para harina de pescado.



Con el cambio de Subsecretario de Pesca se continuaron haciendo gestiones para que se elimine la obligación del frío en los buques con el argumento de que existe capacidad de frío instalada en varios buques que permitirían suplir las necesidades del pueblo ecuatoriano dentro de los postulados de la "soberanía alimentaria y del buen vivir" y el incremento del consumo per cápita de pescado en la población que aspira el gobierno nacional e igualmente que se permita continuar con las redes de $\frac{3}{4}$ " o darnos un plazo adicional de dos años para el cambio de redes; y, que se permita la captura de especies como gallinaza, gallina, carita, hojita, rollizo hasta que se disponga de un estudio técnico más detallado.

La rotación de la tripulación se ha mantenido un poco más estable; pero sigue siendo un problema el asunto de las remuneraciones pues las fábricas de Chanduy, Posorja y Manta han incrementado los valores tanto a los Capitanes Pescadores como a los tripulantes y nosotros nos vemos también obligados a hacerlo pues no hay mucha disponibilidad, sobre todo de buenos capitanes pescadores.

En la carpeta entregada a los señores accionistas consta la información detallada de la operación de los buques y allí se puede apreciar que el Polar I fue el que capturó el mayor volumen de pesca con 6.137,620 tons, y con un costo por tons., de US\$ 121.11, seguido por el Orlic con 5.989,83 tons. con un costo de US\$ 75,30 por tons., y luego el Polar II con 5.868,375 tons., con un costo por tons, de US\$ 117.83.

Los buques de menor captura fueron Usumacinta con 2.006,055 tons. y con un costo de US\$ 141.98 por ton.; Cavinko con una captura de 3.169,185 tons con un costo de US\$ 130.36 por ton. y Polar IX con una captura de 3.521,480 tons. con un costo de US\$ 157.58 por ton.- El costo promedio por ton. considerando todos los buques fue de US\$ 114.57 y considerando el costo promedio de los particulares nos da un promedio total de US\$ 125,73

El total de los gastos operativos de los buques propios asciende a US\$ 4.563.369.07 inferior en 21,30 % a los US\$ 5.798.739.13 del año 2009. El gasto en combustible y lubricantes fue de US\$ 909.606.82 y en pago de tripulación el gasto fue de US\$ 1.506.066.85. En varadero el gasto fue solamente de US\$ 113.800, por lo que el próximo año le tocará ir a varadero a otros barcos. Los gastos operativos en el rubro de casco y estructura sumaron US\$ 175.977.42 y en los rubros motores y equipos auxiliares ascendieron a US\$ 532.641.77. Otro rubro importante fue la reparación de redes por US\$ 280.266,42.

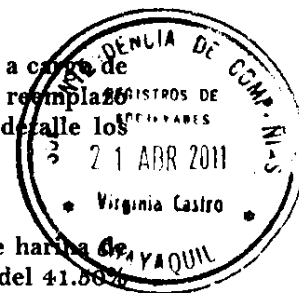
Desde el mes de Enero del 2010, la operación del Dpto. de Flota ha estado a cargo de los Ings. Carlos E. Cacao y Andrés Von Buchwald pues no se nombró ningún reemplazo ante la renuncia del Ing. Patrick Townsend. El Ing. Cacao informará en detalle los trabajos realizados en los buques.

B.- PRODUCCION

Del total de pesca procesada 50.104 tons., se obtuvieron 12.285 tons., de harina de pescado con un rendimiento del 22.69 %, lo cual significó una disminución del 41.66% sobre el total de producción, en relación a las 21.003 tons., producidas en el año 2009.

En cuanto al aceite de pescado, la producción fue de 1.556.98 tons. que representó una disminución del 49.17 % en relación a las 3.063.40 tons. producidas en el año 2009.

En la carpeta entregada, consta el Reporte de Producción, donde se incluyen los detalles de rendimiento de producción y consumo de combustibles, agua y antioxidante.



El Ing. Cacao presentará en su informe técnico un detalle más ampliado de las operaciones de la planta.

Una vez más, considero muy importante destacar la labor desarrollada por el Ing. Andrés Von Buchwald, Gerente de Planta, quien con un magnífico equipo de trabajo liderado por el Tec. José Armijos, han operado la planta con gran esfuerzo, dedicación y eficiencia y en los problemas ambientales y legales que soportamos, han sido un importante soporte para la Administración.

C.- COMERCIALIZACION

El total de las ventas netas de la empresa ascendió a la suma de US\$ 19.048.867 lo que significa una disminución del 35.39 % sobre los US\$ 26.003.786.08 del año 2009.

En el rubro de harina de pescado las ventas totales en el año 2010 fueron de US\$ 16.963.704.77 es decir una disminución del 25.66% sobre los US\$ 22.819.498.39 vendidos en el 2009. Desafortunadamente la disminución de la pesca no nos permitió una mejor producción y, por ende, mayores ventas a los altos precios internacionales de la harina y aceite de pescado. Nos quedamos con un stock de 2.605.65 tons.de harina que correspondían a la producción de los dos últimos meses del año.

Se exportaron 10,524.80 tons., es decir una disminución del 52.48% sobre las 22.152.33 tons. exportadas el año 2009. El precio promedio fue de US\$1.611.78 la ton., mientras que el año anterior fue de US\$ 1.030.00. En el mercado local la demanda continúa muy reducida, pues debido al alto precio de la harina steam dried los clientes han preferido consumir harina de pampa o harina FAQ, Se vendieron apenas 467.36 tons. por un valor de US\$ 743.844.00 contra las 992.35 tons, con un valor de US\$ 1.022.070, del año 2009.

En cuanto a aceite de pescado, se exportaron 1.190.72 tons por un valor total de US\$ 1.152.125.42. que comparando con las 3.364.458 tons. exportadas en el 2009 por un valor de US\$ 2.117.953.09, significa una disminución del 64.61% y en valor monetario una disminución del 45.6%.- El precio promedio por ton. exportada fue de US\$ 967.59, contra los US\$ 629.51 del año 2009. El inventario de aceite al terminar el año fue de 221.549 tons.- En el mercado local la demanda de aceite de pescado prácticamente fue nula. Apenas se vendieron 182.20 tons. por un valor de US\$ 121.718.42,

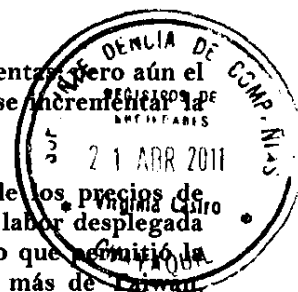
En concentrado de pescado se implementaron nuevas estrategias de ventas, pero aún el consumo es selectivo y sólo se vendieron US\$ 33.854.00 sin lograrse incrementar la demanda en la forma deseada.

Obviamente que nos favoreció mucho el incremento internacional de los precios de harina y aceite de pescado; pero también fue factor vital la eficiente labor desplegada en la comercialización y una efectiva coordinación con los brokers lo que permitió la consolidación de nuevos mercados como China, Francia y España a más de Taiwan, Japón y Vietnam.

D) ANALISIS FINANCIERO

A pesar de que, en comparación con el año anterior, la pesca procesada en el 2010 fue inferior en un 45.86%; la pesca comprada a terceros inferior en un 71.01%; la producción de harina de pescado inferior en un 41.51%, la producción de aceite de pescado inferior en un 49.17%, y las ventas netas inferiores en un 26.74%, hemos obtenido un resultado económico excelente por lo cual la Administración se siente muy satisfecha y confiamos que igual lo estarán los accionistas de la empresa.

Es de mencionar que el óptimo rendimiento obtenido en la producción y el cuidado de la Administración en los costos, han permitido este resultado y que la empresa se mantenga con excelentes índices financieros en todos los aspectos y una muy buena estructura financiera. El historial de crédito de la empresa se ha mantenido intacto. El



crédito solicitado al Banco de Guayaquil para recuperar la liquidez luego del pago de los dividendos, fue pagado sin problemas con lo cual continúa nuestra empresa con una excelente imagen de seriedad, responsabilidad y cumplimiento.

Los estados financieros muestran una utilidad bruta en ventas de US\$ 11.373.512,23 que rebajada los gastos de operación y administración por US\$ 3.258.105,77 se obtuvo una utilidad operacional de US\$ 8.115.406,46 y al netear con el rubro de Otros Ingresos se obtuvo una utilidad neta de US\$ 8.182.732,15.

En la carpeta de Estados Financieros consta el cuadro del cálculo de la distribución de la utilidad del ejercicio del 2010 puesto a consideración de los señores accionistas. El pago por participación del 15% de los trabajadores sería US\$ 1.263.257,72; el impuesto a la renta causado US\$ 1.789.615,11 y la utilidad a distribuir a los accionistas US\$ 5.129.859,32

También en la carpeta consta una hoja "Principales Cifras anuales comparativas al 31 de Diciembre de 2010" que contiene un análisis de los años 2009 y 2010 que permite tener un vistazo general a las cifras de cada uno de los rubros.

E.- RELACIONES CON EL PERSONAL

Las relaciones con el personal se han desarrollado dentro de un marco de absoluta normalidad cumpliéndose estrictamente las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales. En el transcurso del año pudimos llegar al 4% de trabajadores discapacitados que era obligatorio a partir del 2010.

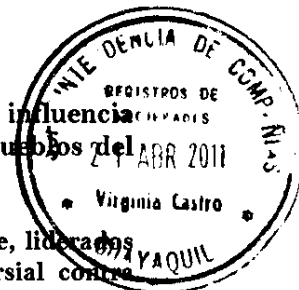
Es de destacar el importante papel que cumplieron los trabajadores de la planta defendiendo sus puestos de trabajo y tomando acciones frente a los juicios planteados. Como personal relacionado sólo nos hemos quedado con Predios Navales Prenavalsa, incorporando la guardiana en el contrato de arriendo de las instalaciones Sin contar con los guardianes que pertenecen a Prenavalsa, en Guayaquil tenemos 44 empleados; en la planta 134 trabajadores y en la flota 164 tripulantes.

F.- RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Podemos decir que las relaciones con la comunidad son buenas dada la influencia socio-económica de la empresa tanto en Salango como en los otros pueblos del sur de Manabí.

El problema que se ha agravado es con un pequeño grupo de moradores que, liderados por la ONG Ecolex, sigue manteniendo una posición frontal y controversial contra nuestra empresa, lo que nos lleva a dedicar mucho tiempo y esfuerzo para defender nuestra posición y continuar con nuestra estrategia de realizar "inversiones" en estudios de impacto ambiental, donaciones, movilizaciones, publicaciones y programas sociales. Los "enemigos" prácticamente nos tienen vigilados en espera del más mínimo derrame en la playa o en el mar para armar el escándalo.

Es necesario repetirlo. De acuerdo a la Constitución, en materia ambiental existe la presunción de culpabilidad y siempre la empresa tiene que demostrar que no es culpable. Se dedica capítulo especial al Ambiente considerando a la Pacha Mama (La Naturaleza) como un ente de derecho y el gran problema nuestro es que estamos ubicados en una área de Reserva Natural. El Ministerio del Ambiente está tomando acciones legales por todo el territorio y en muchas actividades. Al parecer, el imponer sanciones económicas es una regla. Nuestro argumento de que somos la empresa más moderna de harina de pescado de Ecuador y que contamos con equipos de última



tecnología no es tomado muy en cuenta cuando se presentan denuncias por algún tipo de contaminación.

Se ha continuado con la política de mantener las buenas relaciones con la comunidad con las ayudas sociales, educativas, deportivas y de salud realizando eventos comunitarios en fechas especiales del año; pero, sobre todo, incide mucho el efecto multiplicador de la compra de pesca a particulares de la zona aunque disminuyó significativamente en el 2010 por las circunstancias ya expuestas.

Durante el año se realizaron varios eventos con motivo de las fechas especiales como el Día de la Madre, el Día del Niño, el Día del Medio Ambiente y en el mes de Diciembre se organizó el Tercer Festival Navideño que incluyó entrega de juguetes a todos los niños de Salango, concurso de nacimientos entre los barrios y un Show Navideño con elección de Princesita de Navidad, lo cual ya se hizo una tradición y es muy esperado por la comunidad. También se implementó un proyecto piloto de reciclaje de basura que ha tenido bastante éxito.

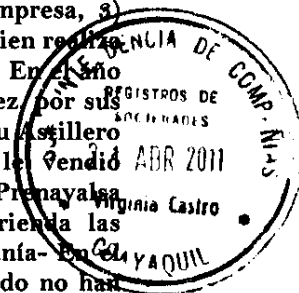
G) PARTES RELACIONADAS

Para conocimiento de los señores accionistas, de acuerdo a las normas de Contabilidad, se consideran partes relacionadas a: 1) Distrisel S.A., distribuidora de combustible, de propiedad de la accionista Sra. Jacinta Hington Moreira, a quien la empresa compra diesel y bunker para las operaciones de los buques y la planta. Durante el año 2010, Empresa Pesquera Polar S.A. compró a Distrisel un total de US\$ 971.395,54 en diesel y US\$ 336.364,37 en bunker, dando un total de US\$ 1.307.759,91.- El saldo al 01 de Enero del 2010 fue de US\$ 9.390,33 y al 31 de Diciembre del 2010 fue de US\$ 23.622. Debo hacer notar que el precio que nos vende Distrisel es el precio del mercado, recibiendo una atención y servicio preferencial, pues la venta del diesel está controlada por Petrocomercial y DIRNEA con cupos asignados para buques y planta; 2) Empresas Cazelamari C.A., de propiedad del Sr. Carlos Cacao Zelaya a quien se le vende ocasionalmente pequeñas cantidades de repuestos o accesorios para su barco camaronero Cazela II, cuyos valores son cancelados en forma inmediata al presentarle la factura de venta. En el año 2010 estas transacciones sumaron US\$ 1.880,99. El saldo al 01 de Enero del 2010 fue de US\$ 70,79 y al 31 de Diciembre del 2010 fue de US\$ 148,17. También se le permite acoderar su barco en los muelles de la empresa, 3) Empresa Sisbrocorp, cuyo representante es el Ing. Carlos Cacao Meléndez, quien realiza pequeñas compras de concentrado de pescado, al precio normal del mercado. En el año 2010 estas transacciones sumaron US\$ 180,00; 4) Ing. Carlos Cacao Meléndez por sus propios derechos, compra de materiales por un total de US\$ 28,33; 5) A Argu Astillero Río Guayas, cuyo representante es el Ing. Andres Von Buchwald, se le vendió concentrado de pescado por un total de US\$ 324,00; 6) Predios Navales Prenayalsa S.A., cuyos socios son los mismos de Empresa Pesquera Polar S.A., arrienda las instalaciones de bodegas, oficinas y muelles, incluyendo personal de guardiana. En el año 2010 las facturas por arriendo sumaron US\$ 198.000,00; 7) Aun cuando no han sido compras directas a Pesquera Herco, hemos comprado pesca a sus buques relacionados por valor de US\$ 26.088,00, Otras transacciones que tuvimos con Pesquera Herco fueron la venta de partes de un generador y un monoblock usados, por el valor de \$ 25.000,00

F) ESTRUCTURA ACCIONARIA

En la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 02 de Diciembre del 2010 se aprobó el texto del nuevo Estatuto con las reformas dispuestas; pero en vista de que también se aprobó dejar en suspenso la capitalización del rubro "capital social" hasta que se tenga un dictamen legal sobre la distribución a los accionistas, también quedó pendiente la unificación de las acciones.

H) DISTINCIONES A LA EMPRESA



En el mes de Octubre del 2010, Empresa Pesquera Polar S.A. recibió de la Revista EKOS ECONOMIA Y NEGOCIOS el trofeo EKOS por el primer lugar como empresa pesquera en el año 2009 en mérito a sus índices de rentabilidad y, además una mención especial de reconocimiento por el cumplimiento y responsabilidad empresarial como una de las empresas con mejor desempeño en el pago de impuestos en el país, en el año 2009, según la información del SRI.

I) JUBILACION PATRONAL

De acuerdo Art. 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador se deben realizar las provisiones de pensiones jubilares patronales y desahucio al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; Por recomendación de los auditores externos se hizo el estudio actuarial sobre todo el personal pues así lo disponen las normas NIIF's que entrarán en vigencia en el 2011. Mandamos a realizar a Actuarial Consultores Cía. Ltda. el estudio actuarial calculándose por jubilación patronal una reserva acumulada por US\$ 236.504.00 y por desahucio US\$ 163.115.00.

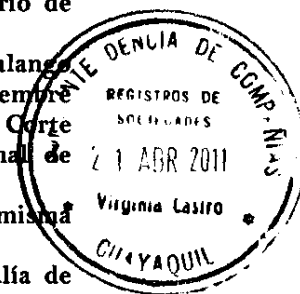
J) SEGUROS

Los equipos, maquinarias e instalaciones de la planta están asegurados con Generali de Ecuador C.A. por un valor de US\$ 8.796.753.00; un grupo de buques y las chatas están asegurados con Cervantes S.A. por un valor de US\$ 3.450.000.00 y otro grupo con Panamericana del Ecuador S.A. por US\$ 5.220.000.00.

K) ASPECTOS LEGALES

En realidad, 2010 fue un año bastante complicado en este aspecto

1. Estamos atendiendo cuatro juicios laborales en los que hemos sido demandados el Presidente, Vicepresidente y Gerente General;
2. Hemos continuado con nuestro reclamo al SRI por la devolución de valores que consideramos indebidos, que asciende a la suma de US\$ 188.888,49. Hubo sentencia favorable del Tribunal Fiscal la cual fue apelada por el SRI ante la Corte Nacional de Justicia con el recurso de casación; pero, inexplicablemente retornaron el caso al SRI;
3. Hemos tenido que responder muchas denuncias hechas ante el Ministerio de Ambiente por supuestos hechos de contaminación;
4. El juicio civil iniciado en el 2077 por un grupo de moradores de Salango patrocinados por la ONG Ecolex terminó en primera instancia en Septiembre 07 con una desestimación de la demanda por parte del Presidente de la Corte Provincial de Manabí. La sentencia fue apelada ante la Corte Nacional de Justicia con el recurso de casación;
5. Además, en Julio del 2010 fue presentado un nuevo juicio civil ante la misma Presidencia de la Corte Provincial por otro grupo de moradores;
6. Estamos defendiéndonos de una denuncia penal presentada a la Fiscalía de Delitos Ambientales de Manabí por transgresión al Código Penal, presentada por dos integrantes del mismo grupo demandante en el juicio civil;
7. Por la serie de denuncias presentadas, el Ministerio de Ambiente nos tiene bajo estrecha supervisión y nos ha obligado a presentar estudios de diagnóstico multidisciplinario, teniendo pendiente la obtención de la licencia ambiental;
8. Desafortunadamente, aún no se ha podido resolver con el Municipio de Guayaquil, el asunto de la clausura de las bodegas de Guayaquil. Se presentaron nuevos estudios para mitigar los posibles "olores ofensivos" de la harina de pescado; pero todavía no se ha podido resolver el asunto lo cual nos obliga a seguir arrendando bodegas.



L) IMPLEMENTACION DE LAS NIIF

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías nuestra empresa tuvo que entrar al programa de implementación de las NIIF (Normas de Información Internacional Financieras) cuyo objetivo es que la información financiera sea uniforme, transparente y que contenga la información necesaria y razonable para la lectura eficaz de accionistas, proveedores, entidades financieras, clientes y organismos gubernamentales a todo nivel. El año 2010 fue considerado de transición y se procedió a cumplir con la presentación del proyecto, la capacitación del personal y la revalorización de los Activos Fijos con lo cual ya quedamos listos para la implementación efectiva en el 2011.

Por lo demás, es indispensable destacar que el excelente resultado obtenido, se debe a la esforzada labor del equipo ejecutivo, bajo la dirección del Vicepresidente Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, así como el trabajo eficiente y responsable del Ing. Andrés Von Buchwald, como Gerente de Planta. Como siempre, resalto una mención especial de agradecimiento para el Sr. Carlos Cacao Zelaya, Presidente de la empresa, quien con su vasta experiencia y capacidad, nos ayuda permanentemente en la conducción de la empresa.

Gracias a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente

Ab. Ing. Arturo Arias Icaza
Gerente General

